Año II. Miércoles 25 de Diciembre de 1872. Núm. 446.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trime re 48 rs.

No se servirá ningu a suscricion, sin prévio pago adelantado.



LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.º 3, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapatería vieja núm. 4. Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.
Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

A NUESTROS CORRELIGIONARIOS.

Los diputados de la minoría constitucional, lastimados en sus mas sagrados derechos, heridos en sus mas legítimas prerogativas, fatigados en una lucha contínua para defender en vano su inmunidad, acaban de retirarse del Parlamento.

Saben ya nuestros correligionarios la inicua acusacion que, en agravio de la justicia y como arma innoble de partido, se ha pretendido lanzar por nuestros enconados enemigos contra hombres honrados, ministros responsables, á quienes por lo visto no se perdonará nunca haber procurado, y muchas veces conseguido, enfrenar la demagogia y haber servido de dique á los arteros planes del filibusterismo, impidiendo con mano firme los atropellos, las violencias, los motines y los atentados de todo género que por desgracia, y para vergüenza del país, estamos ahora diariamente presenciando. No hemos de insistir en estos antecedentes ya conocidos, ni hemos tampoco de recordar la desatentada conducta de un Gobierno alentado con la aquiescencia ó con la cooperacion de una dócil mayoría en la obra ciegamente perseguida de poner todas las instituciones en peligro; de lastimar el crédito de la nacion y de comprometer con proyectos insensatos la integridad del territorio, la prosperidad y el honor de la pátria.

Terminada la penosa y ruda campaña electoral en que nuestros candidatos fueron ilegal y duramente combatidos en favor de adversarios encubiertos de la Revolucion de Setiembre y de francos enemigos de la dinastía y de la Monarquía, acudieron á la lucha parlamentaria los pocos de nuestros amigos que milagrosamente escapáran á la borrasca electoral, animados con la fuerza de su derecho, con la fé inextinguible en sus principios y la energía de su carácter, y sin que pudieran adivinar las condescendencias de una mayoría que habia de sancionar con sus votos la política aventurera del Gobierno, ni tampoco sospechar que en el santuario de las leyes se habian de permitir insultos á jefes del ejército encanecidos en el servicio de la pátria, se habian de pronunciar y consentir palabras groseras de esterminio contra un partido leal, se habian de autorizar frases depresivas al honor de los que mas contribuyeran á la conquista de las actuales instituciones, y de vulnerar, en fin, el derecho de los diputados y los fueros del Parlamento cuando conviniera á las miras de los ministros ó del presidente de la Cámara.

Innumerables fueron las causas que, para hombres menos serenos y menos dispuestos á sostener la lucha que nuestros diputados, hubieran justificado desde el principio una determinacion de fatales consecuencias para la política, y necesariamente ocasionada á interpretaciones falsas acerca de la actitud del partido constitucional. El presidente de la Cámara, con asombro del país, con indignacion de cuantos defienden los buenos principios del régimen parlamentario, pronunció en su discurso inaugural frases que lastimaban la dignidad del partido conservador, que vulneraban el derecho de sus diputados, cuya ausencia ó cuyo silencio eran en alguna manera exigidos por quien estaba obligado, como imparcial presidente, á ser escudo de las minorías contra los abusos de la mayoría, á agrupar todas las fracciones de la Cámara y á sostener todos los partidos en la defensa de las mas elevadas instituciones.

Tardías, aunque enérgicas, tuvieron que ser por necesidad las protestas de nuestros representantes contra un ataque desconocido en los fastos parlamentarios, inferido en momentos en que la imposibilidad de la respuesta dejaba impune y hacia mas repugnante el agravio. Digna y sufrida fué la actitud tomada por los diputados constitucionales, sirviendo de blanco á las iras del Gobierno, del presidente y de la mayoría.

En cuantas ocasiones se alzó su voz patriótica en el recinto de la Cámara, encontró su palabra obstáculos insuperables en las interrupciones repetidas de la presidencia, de los diputados y aun de los ministros; contrastando esta represion con la omnímoda libertad que disfrutaban todos al desahogar sus mas violentas pasiones cuando con sus frases ofendian á los hombres de nuestra comunion política.

En ningun período de nuestra historia ni en Parlamento alguno tuvo minoría posicion mas difícil y mas precária; jamás violencia fué ejercida por la arbitrariedad de un presidente, semejante á la que cerró los lábios de nuestros diputados en las actuales Córtes; hecho tanto mas estraño, cuanto que siempre en esta nacion generosa, aun en los tiempos mas adversos al régimen parlamentario, una escasa representacion fué título de mayor respeto á los partidos honrados.

Continuaron, no obstante, los diputados constitucionales en el Congreso, sin que uno solo de sus actos dejára de estar aconsejado de la mas esquisita prudencia; como todas sus palabras habian sido dictadas por el deber y el patriotismo: trazándose una noble conducta, apoyaron al ministerio en todas las cuestiones de gobierno, sin que fueran parte á separarlos de su desinteresado proceder los sufrimientos de contínuas amarguras y de repetidos insultos.

Los diputados constitucionales, que habian comprendido desde un principio la gravedad que encierra como cuestion personal y como cuestion política la calumnia contra el ministerio Sagasta, inventada, sostenida y llevada á la Cámara por nuestros enemigos, mostraron en distintas ocasiones la necesidad de que la comision encargada diera pronto dictámen en un asunto que no resistia á la imparcial discusion, y que, como calumnia, habia de desvanecerse á la luz de un debate reposado. Penetrados de que la comision no adelantaba sus trabajos, aplazaron nuestros diputados, sin embargo, por algunos dias, á ruegos de individuos del Gabinete, y no obstante lo avanzado de la legislatura, el presentar una proposicion para que el Congreso hiciera entender á los que debian dar dictámen la premura que requieren los asuntos de honra.

No hemos de recordar como aquella proposicion fué desechada, contra todas las prescripciones reglamentarias, en una sesion á que no asistió número suficiente de diputados, sin oir á ninguno de los firmantes, y faltándose, al dar lectura de ella, á todas las inconveniencias, á todos los precedentes y á todas las prácticas del Parlamento, á todos los compromisos y solemnes ofertas de la presidencia.

Acudieron nuestros amigos á protestar contra aquel atentado, y sólo recibieron insultos, rudos ataques á la inmunidad de su cargo, inspirados por el olvido voluntario ó por el desconocimiento de antiguas prácticas y vigentes prescripciones, consentidos y estimulados por la actitud de una mayoría que interrumpió repetidas veces á los oradores de nuestro partido y dió mas tarde un voto de confianza al presidente, que acababa de patentizar su poco respeto al sistema representativo, su parcialidad contra dignas minorías, y hasta su violencia en tan solemnes instantes.

No cabia ya transaccion ni acomodamiento: lastimada la dignidad de nuestros diputados; sellados sus lábios por el presidente cuando se trataba de cuestion que afectaba al honor del Parlamento, como al tratarse del honor de los calumniados; hollado el derecho de los representantes del país; escarnecida la alta investidura de los elegidos del pueblo, no podian decorosamente continuar en el Congreso los que, sirviendo intereses superiores á los de partido, necesitaban conservar íntegro su derecho y mantener en respeto su prerogativa; y nuestros correligionarios se retiraron en protesta, sólo en protesta, contra la violencia con ellos ejercida y contra la denegacion de justicia á los calumniados.

El partido está resuelto á mantenerse dentro del círculo de la legalidad, y la retirada de sus diputados de la Asamblea no es el retraimiento que ha precedido á violentas crísis en nuestra historia constitucional y que ha marcado una actitud de fuerza: tenemos por fortuna eficaces medios de qué disponer para la pacífica propaganda de nuestras doctrinas y para hacerlas valederas y eficaces en el porvenir.

No pudiendo ser indiferente ningun individuo del partido á una patente ofensa inferida á sus representantes en el Congreso, los senadores se retiraron tambien de la alta Cámara, haciendo causa comun con sus compañeros, aunque afortunadamente no tenian que lamentar agravios personales.

La Junta directiva del partido constitucional reconoce la trascendencia del acto á que se han visto obligados sus representantes en las Córtes; sabe que en vano se pedirá el respeto de la pública opinion á los acuerdos de un Parlamento sin oposicion de uno de los partidos legales, que se inspira en compromisos y conveniencias mas que en las razones de la justicia; no desconoce que la legitimidad del poder brilla ténuemente cuando el Gobierno representativo está falto de una importante minoría; recuerda que en las Cámaras donde los principios de los partidos que viven en la legalidad no se discuten, aparecen con mas fuerza las divisiones mezquinas y los debates apasionados de personalidades; pero comprende tambien que males tan graves culpa son exclusivamente de los que repetidas veces provocaron la determinacion de nuestros diputados; juzga que éstos, lo mismo que los senadores, han cumplido como buenos con su deber, y que su conducta ha sido justificada y patriótica. Han merecido bien de sus correligionarios, y la Junta, reconociendo que su determinacion responda á lo que exijen los antecedentes y la historia de nuestro partido, la dignidad y la nobleza de sus representantes, el decoro de la tribuna española

y el honor y la grandeza del Parlamento, la aprueba unànimemente y abandona de un modo absoluto al recto é ilustrado criterio de los senadores y diputados de su comunion el persistir ó desistir en su presente actitud, segun aconseje en lo venidero el supremo interés de la pàtria.

Nos cabe una satisfaccion y una honra en manifestar à Vd. con toda franqueza las causas de este suceso y el juicio que ha merecido á la Junta, esperando se sirvan espresarnos su opinion autorizada sobre este acuerdo, y nos repetimos de Vds. SS. SS. Q. B. S. M.

El duque de la Torre, presidente.—Eduardo Alonso Colmenares.—Manuel Alonso Martinez.—Santiago Angulo.—Pedro N. Aurioles.—Joaquin Bassols. —Juan Francisco Camacho.—Francisco de P. Candau.—Bonifacio De Blas.—José Fernandez de la Hoz.—Alejandro Groizard.—Marqués de Guad-el-Jelú.—Adelardo Lopez de Ayala.—Juan de Lorenzana.—José Malcampo, marqués de San Rafael.—Cristóbal Martin de Herrera.—Telesforo Montejo y Robledo.—Antonio del Rey y Caballero.—Antonio de los Rios y Rosas.—Francisco Romero Robledo.—Práxedes Mateo Sagasta.—Francisco Santa Cruz.—Marqués de Sierra-Bullones.—Juan Bautista Topete. —Los secretarios: Pío Gullon.—Pedro M. Sepúlveda.—Luis de Rute.—Gregorio Montes y Verde-Soto.

Señor presidente é individuos del Comité constitucional de...

Madrid, 17 de diciembre de 1872.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DE *La Lucha*.

Sr. Director de *La Lucha*.

Olot 22 Dicembre 1872.

Muy Sr. mio: tenemos en Castellfullit, una legua de esta, 160 carcundas que han espurgado del correo cuanto les ha dado la gana. En Camprodon tenemos igual número.

Muy soliviantado se halla el país de por acá y se nos amenaza con una nueva y mas esforzada embestida. Vengan y cumpliremos como buenos.

Hoy á las 4 y media de la tarde se ha presentado en esta un sargento 2.° graduado del regimiento de America que, estraviado en Osor, cayò prisionero y viene de S. Juan de Fábregas. Me consta de una manera positiva que se està desarrollando entre los carlistas una incubacion alfonsina de un modo decisivo.

Contestando al comunicado de los Sres. D. Juan Deu y D. Mateo Benet, alcaldes federales 1.° y 2.° de esta villa por nombramiento de real órden, sobre el asunto consabido, debo ante todo decir que confirmo cuanto dije en mi correspondencia á que los comunicantes se refieren y han dejado de contestar por no haber refutado nada absolutìsimamente nada, co-V., Sr. Director, muy oportunamente les dice en su réplica lógica y contundente al pié de aquella desgraciada defensa.

Voy ahora á patentizar someramente la absurda lógica de los dos *matones*. Primeramente no le reté, pues solo recordaba á los benévolos el que complaciesen á *La Provincia*, periódico suyo que les pedia esplicaciones en su número, creo, del jueves 12 del corriente. Segundo: aquello de no hallarse los señores Déu y Benet en el deber de contestar al corresponsal de *La Lucha* por suponer que era este el que estaba *guisando arroz* cuando los voluntàrios se batian, esto repito me hizo mucha gracia y habrá dejado aplastado al cobarde corresponsal bajo la contundente lógica del *bateja badellas* D. Juan Déu. En cuanto á que mientras yo *coceria el arroz* no veria al intrépido D. Juan Déu recorrer la poblacion acompañado de otros dos serenos, lo creo bien y que estaba mas seguro por estas calles y con menos peligro, aun encontrando la faccion, que el afortunado corresponsal en la cocina. Puede V. D. Juan negar el contacto íntimo y confabulacion misteriosa que siempre ha tenido con el jefe carlista, sucesor de casabona, D. J. de M. y S. de ese patron araña que dice que lo que conviene esque «tot se enmer... dijo, embruti bé.» Ha cambiado de pensar D. Juan que es, ha sido y no podria ser alcalde sino por gracia y obra carlista? Esa vara, esa vara, *ciudadano* Deu que tanto acaricia V. y tantas reformas de policía urbana le permite á V. hacer con la buena direccion é inteligencia de su señor hermano político como á maestro municipal de obras, es una gran vara. Viva la vara, ciudadano Juanito, y ya sabe V. que sus amigos y subordinados los federales le han dicho á V. mismo que tiene cariño à la vara.

Lo mas estupendo es lo del reto que me lanzan los *alcalditos* D. Juan y D. Mateo de que me ponga á su lado, para dar prueba de valor para, arma al brazo, ir á atacar á la primera partida carlista que se presente, pero los tres solos, solitos. Pero no ven ustedes, benditos varones, que à Vds. nada malo les harian sus aliados y que á mí, pobre cocinero me harian guisote? Mas culminante es todavía la parte retórica, la metáfora de que se vale D. Juan para probar que no necesita documento ó resguardo de seguridad ó cèdula de tránsito de los carlistas; porque, dice *Dios* ó sea Deu «que unas cédulas se adquieren en las casas consistoriales y sirven para rádios determinados, y las otras se adquieren siendo honrado, haciendo bien, evitando el mal, no siendo apóstata, no.... etc., etc., etc. y que con esta moneda se imprime una, (ahora espeta la metáfora) una cédula en la conciencia que sirve para viajar por esos países.»

Esto lo dice con todo el cinismo de que es capaz el que insulta à millares de patriotas que tienen tanta ó mas conciencia que el *ciudadano* amigo de la vara, y ahora, ya no vá de güasa como merece toda la demàs lógica absurda del escrito que me ocupa, porque segun la metáfora sacrílega, son hombres de impura conciencia todos aquellos patriotas que por sus compromisos contra los carlistas no se atreven à viajar y sufren perjuicios en su condicion social, mientras que el *ciudadano* Deu, el federal de *cédula de conciencia* corre á su sabor y hace lo que no haria ahora su ex-gefe inmediato el Sr. D. José Toribio de Ameller, que será de conciencia impura cuando de seguro que no le valdria la cédula de conciencia ante los salvages carcundas; y por último no habria valido al Sr. Deu si en octubre último el general Baldrid y ahora últimamente el Sr. Gaminde no hubiesen estimado aventurado el confiar al ayuntamiento que preside el Sr. Deu las armas que habian solicitado. Alègrese de la negativa el Sr. Deu y todos los amigos suyos de conciencia pura, pues de obtener las armas, se convertian en villanos como supone que lo son los que no se atreven á viajar.

Concluyo con estar del todo de acuerdo con los señores Deu y Benet, en que les conocen perfectamente las autoridades militares de Olot, el señor comandante general de la provincia y el capitan general del Principado. Estamos de acuerdo, mis *cariñosos* amigos, y yo añado todavia que todos los citados y yo mismo conocemos á Vdes. mucho mas de lo que creen. Reitero lo dicho anteriormente y lo confirmo.

De V. señor Director suyo afcmo.

El Corresponsal.

Sr. Director de *La Lucha*.

Olot 23 Diciembre 1872.

Muy señor mio: tenemos en esta al general Andía al que acabamos de visitar manifestándole cuantas noticias tenemos de conatos revolucionarios en incubacion. Es sugeto altamente simpático y atento y creemos estará á la mira de las aventualidades. Nosotros, repito, cumpliremos como buenos, hasta los *cocineros de arroz*.

De V. siempre affectísimo.

El Corresponsal.

Sr. Director de *La Lucha*.

Sta. Cristina de Aro y Diciembre 22 de 1872.

Muy señor mio: Solo admitiendo que el gobierno radical que por desdicha nuestra rige hoy los destinos del país, prescindiendo de toda idea, y haciendo completa abstraccion de toda clase de antecedentes, lejos de seguir una política noble y digna hija de un verdadero y sincero patriotismo que procure al país paz, libertad, órden y justicia en el interior, seguridad y dignidad en sus buenas relaciones con los demás países, se ocupe no mas que de conservar el poder por todos los medios, sean estos mas ó menos indignos, sean estos mas ó menos innobles, fijando únicamente su consideracion en colocar en la mesa del presupuesto á sus amigos y paniaguados, se puede concebir la actual situacion de nuestra desgraciada pàtria.

La cuestion de órden público cada dia se embrolla mas; cada dia se hace mas dificultosa y complicada.

Los radicales han hecho de España un verdadero infierno: aquí no hay gobierno, ni justicia, ni libertad, ni órden, ni autoridad, ni nada; lo que hay, una desorganizacion general, una terrible perturbacion, una completa anarquía y el caos mas espantoso; y, lejos de aminorar, lejos de disminuir ese estado de confusion, de sangre de ruinas; lejos ni aun de distinguir en lontananza la aurora sonrosada de la paz, del órden normal de la sociedad, á cada momento sobrevienen diferencias y dificultades mas trascendentales.

Y lo verdaderamente natural y lógico es que sucede lo que suceder debia, porque nada mas podia esperar el país de cuatro descamisados que se apoderaron por sorpresa de las riendas del poder.

Sin embargo, ¿puede esto aguantarse mas? ¿Podemos permanecer mas tiempo en el estado aciago en que nos hallamos? ¿Puede tampoco durar ese estado de zozobra, de duda, de incertidumbre, y de inquietud que sienten todas las clases de la sociedad por lo que ha de venir aun, por lo que no puede menos de acontecer dada la desatentada conducta del Gobierno? No, imposible. España atraviesa, sin duda, una de las situaciones mas difíciles y complicadas de su historia, por esto es necesario, preciso, indispensable, que se encargue del poder una mano fuerte, robusta, llena de carácter, de energía, y que firme en sus propósitos, se dedique con valor y perseverancia en preservarla de los escollos que la circuyen y conducirla á seguro puerto.

Nosotros, aunque sin ninguna significacion, ni representacion en el partido constitucional, pues que no somos, ni pretendemos ser otra cosa que soldados de última fila, aunque se nos tache de audaces, nos atrevemos á dirigir nuestra humilde voz á nuestros correligionarios, encareciéndoles en gran manera la necesidad que tenemos, hoy mas que nunca, de permanecer íntimamente unidos, y agrupados como un solo hombre al rededor de nuestra bandera, á fin de que, el dia de la catástrofe que no puede tardar, sea nuestro partido prepotente dique en donde se estrellen lo mismo los defensores de *Dios, Pàtria, Rey*, que los que no quieren *ni Dios, ni Pàtria, ni Rey*.—B.

GACETILLA GENERAL.

Correspondencia particular de *La Lucha*.

Sr. D. M. P.—Estartid.—A su tiempo se recibió el importe de la suscricion. Se le mandará el recibo á la mayor brevedad.

—El gacetillero de *La Lucha*, desea á todos sus lectores muchas felicidades en las presentes pascuas de Navidad, si es que felicidad puede existir en este tiempo de radicales, filibusteros, carcundas, ladrones y asesinos.

—La internacional impera, segun se nos refiere, en S. Feliu de Guixols, en términos, que todo trabajador que de fuera de dicha villa acude á ella á trabajar honradamente sin estar afiliado à esa sociedad, corre inminente peligro de ser asesinado.

Ejemplo lo que hayer deciamos del crimen cometido en la indefensa persona de un infeliz trabajador que hacía pocos dias trabajaba de albañil oponiéndose constantemente á las sugestiones que se le hacian para que ingresara en el gremio internacionalista.

Como digimos ayer, al salir sobre la una de la noche del salon de baile, fué bruscamente acometi-

do por un grupo de *valientes*, á quienes hicieron falta los revolvers que pretendieron disparar contra el jóven; éste, al verse objeto de tan injusta agresion y no pudiéndose defender de aquellos salvages, tanto por la desigualdad del número como por no llevar arma alguna, hechó á correr seguido de dos que dispararon de nuevo contra él los sewolvers cuyas armas volvieron á chasquear de nuevo á los asesinos; pero viendo estos la inutilidad de sus armas, lograron, sin cesar de correr tras la víctima, darle alcance y con arma blanca que debiera ser de peso y gran tamaño, le asestaron un terrible golpe en la cabeza infiriéndole, como es natural una herida profunda, secundándole sin dejar por eso de correr ni acometido ni acometedores, un segundo golpe, que bien podemos llamar de hacha, en el momento en que el desgraciado obrero se habia llevado la mano à la cabeza, cortándole la mano por su mitad y dejándole en el estado que pueden comprender nuestros abonados.

Pero como hoy todo es impunidad y allí en donde el elemento federal domina todo es *libertad* republicana, sucedió que al dar parte unos vecinos al Alcalde de lo sucedido, el Sr. Caimó contestó diciendo que era cuestion de vino y que á las ocho de la mañana que volvieran é irian entonces à dar parte al juez de paz.

Si esto es cierto, como se nos asegura, no podemos por menos de recomendar á D. Sebastian Ferrer el proceder de aquella autoridad para que ponga una *rueda al carro de la administracion* y le conceda una recompensa igual à la *longuitud* de su *benevolencia*, al propio tiempo que admire la tranquilidad de que gozan los vecinos de S. Feliu en vista de la persecucion que sufren las gentes de mal vivir.

Desde que tenemos à este gobernador, vivimos en plena Jauja:

—Hace cuatro dias fueron robados 16 carneros que habia depositados en una casa de los recien construidas en el camino de Santa Eugenia, las cuales les fueron vendidos con todo el descaro del mundo en el mercado de Sta. Colóma de Farnés.

¿Puede pedirse mas respeto à la propiedad y mas temor en la gente amante de lo ageno?

Mientras todo esto sucede; mientras se juega *coram pópulo* en esta ciudad; mientras nuestros amigos son asesinados; mientras los pueblos siguen saqueados por los carlistas; mientras la comision permanente sigue cobrando mensualmente 5,000 reales sin deber ni poder; mientras el Sr. Gobernador civil vé como otros se apropian atribuciones que no les corresponden; mientras el ferro-carril no vá ni viene; mientras las fábricas están próximas á una completa paralizacion, y mientras todo responde al *órden* que impera, nuestras autoridades civiles y *provinciales* se entretienen ¿en qué? en admirar la invencion del secretario de las segundas, que valido del arte de *birli-birloque*, ha convertido la dehesa en un inacesible *monte*. ¡Estamos muy bien!

—La relacion de los mozos del cupo de este año que han ingresado en caja ó han puesto sustituto, ó han redimido es la siguiente;

José de Oliveras.—Francisco de P. Jaquet.—Rafael Texidor.—José Oller.—Joaquin de Carles.—Martirian Pastells.—José Serrats.—Alfredo Girbal, —Luis Català.—Joaquin Albareda.—José Puig.—Ramon Pujol.—Joaquin Geli.—Francisco Boix.—José Taltabuit.—Narciso Batlle.—Miguel Bosch.—José Gironés.—Salvio Bosch.—Benito Alemany.—Ricardo Moner.—Francisco Puig.—José Risso.—Juan García.

Quedan pendientes de espediente.—Baldomero Morrollas.—Pedro Quintana.—Francisco Fontdevila.

—¿Sabe la autoridad radical si se conspira en sentido Alfonsino?

¿Sabe si median pactos entre carlistas y moderados para alterar el órden en alguna poblacion importante de la provincia?

¿Sabe si los carlistas han fusilado (asesinando) á un regidor de un pueblo y si han preso á dos liberales de otro tambien de esta provincia?

¿Sabe el estado en que se encuentra el partido liberal de la misma?

¿Sabe si *este carro* radical tiene *ruedas*?

—Las cantidades que recaudaron de este vecindario los jóvenes concurrentes al reemplazo de este año, antes de verificar el sorteo, son las siguientes;

Barrio 1.º. . . .	1591	reales 62	cens.
Id. 2.º. . . .	3365	» 42	»
Id. 3.º. . . .	1724	» »	»
Puente Mayor. . .	332	» »	»
La funcion que se dió en el teatro, dejó liquido	1393	» 41	»
Total recaudado. .	8406	rs. 45	»

Esta cantidad se ha de repartir entre 25 concurrentes, por haber cedido su parte los señores don Joaquin de Carles y D. José Catalá.

—Los electores de los distritos de Llagostera, 2.º de Olot, La Bisbal y S. Feliu de Pallarols están convocados para elegir Diputados Provinciales los dias 3, 4, 5 y 6 de enero próximo.

Gran noticia, señores, gran noticia.

—El brigadier Arrando batió anteayer, desde Espinelvas hasta la hermita de S. Segismundo, á todas las facciones reunidas de esta provincia, dispersàndolas completamente.

Tambien el 19, el coronel de Bailen D. Antonio Pina atacó en Oliana á las facciones reunidas de Cosco, Torres, Baltandra, Ferrer y Moliné, en número de 400 carlistas, haciendo al enemigo 13 prisioneros entre ellos Moliné, 24 fusiles rayados, un trabuco, dos escopetas, doce cananas y causándoles once muertos entre ellos el cabecilla Cosco que se titulaba comandante general, y gran número de heridos.

—A consecuencia de una disputa, ayer tarde se hirieron mutuamente un sargento de infantería y un vecino del barrio de S. Pedro.

Creemos que las heridas son leves en ambos.

Variedades.

LOS OJOS DE LA SANTA.

CUENTO.

Cierto andaluz sevillano,
que le daba un susto al miedo
por su mentir soberano,
viendo con un arcediano
la catedral de Toledo,
Coro y cláustros recorria,
altares examinaba,
y á creer lo que él decia,
de todo cuanto miraba
de todo en Sevilla habia.
Amostazado el vicario
y harto de tragar veneno,
al bajar del campanario
le llevó junto á un armario
de santas reliquias lleno.
Y allí, sacando una llave,
abrió las hojas con maña:
y… —«Por si usted no lo sabe,
de esto no hay en toda España,»
dijo el cura en tono grave.
—«¡Veremos!» el sevillano
respondió con mucho *aquel*,
mientras el pobre arcediano,
de mala gana y con hiel,
echó á las reliquias mano.
—«Esta es la pierna y rodilla
del glorioso San Antero,»
dijo al darle una canilla.
Y contestó el embustero:
—«¡La otra tienen en Sevilla!»
—«Este, aunque poco deshecho,
el pié izquierdo es de San Gil,»
dijo *el padre* con despecho.
Y respondió el zascandil:
—«¡En Sevilla está el derecho!»
Miró el cura de travès,
y bufando como un potro:
—«De Santa polonia es,
dijo, esta muela;» y el otro:
—«¡En Sevilla guardan tres!»
Fué á contestar el vicario,
y por no meter la pata
se encaró con el armario,
y un rico estuche de plata
sacó de entre aquel osario.
Miró al terne, abriòle en pos,
y luego con voz bravía:
—«Son los ojos ¡vive Dios!
dijo, de Santa Lucía;
pero observe usted… ¡los dos!
¿Los vé usted?»—«¡Cuenta cabal!»
dijo él mirando, «¡no es grilla!»
Y añadio con mucha sal:
—«*Pos miste*, será casual…
¡pero aun hay otro en Sevilla!»

P. Ximenez Cros.

ULTIMA HORA.

Anoche no llegó el correo de Madrid y lo mismo sucedió con el de Valencia, Aragon y Andalucía.

He aquí los telégramas que publica la prensa asociada:

Madrid 20 de Diciembre.

(Recibido por el correo.)

Senado.—El señor Ruiz Zorrilla declara que la manera de realizar la abolicion de la esclavitud precipitó la crísis planteada en noviembre. Declaró que el gobierno pedirá solamente la separacion de mandos y la abolicion inmediata de la esclavitud, presentando lós correspondientes proyectos antes que termine la actual legislatura. Que en el caso de hacerse en Cuba la abolicion de la esclavitud seria gradual y despues de la pacificacion de la isla. Todos los ministros han estado conformes con lo espuesto por el señor Ruiz Zorrilla.

El señor Inclan esplana su interpelacion y dice que la ley municipal conduciria á la autonomía y cree perdidas las Antillas; significa tambien sus recelos de que los gobiernos estranjeros hayan impuesto esas reformas.

El señor Ruiz Zorrilla lo niega.

El señor Barzanallana se espresa en igual sentido que el señor Inclan.

Congreso.—Esta noche se ha dado lectura á la renuncia de diputado que ha hecho el señor Mata.

El señor Ruiz Zorrilla reproduce las declaraciones que hizo en el Senado.

Discútese la proposicion del señor Becerra.

El señor Collantes pregunta si desean la conservacion de las Antillas (varias voces; sí), añadiendo «*maldito quien falte á su palabra*» declaró tambien que las equivocaciones serian graves.

El señor Becerra le contesta.

El señor Collantes dice que las Antillas quieren la independencia y no reformas.

El señor Ramos Calderon se congratula de que la libertad de los esclavos la llevará el correo.

El señor Gándara dice que apoyarà las reformas, pero que censurará algunas.

Se han suspendido las sesiones hasta el 15 de enero.

Ha sido aprobado, menos por la oposicion conservadora, el voto de confianza.

Los amigos del general Córdoba aseguran que no aceptaría la capitanía general de Cuba aunque se le ofreciera.

El general Córdoba dimitirá en cuanto los quintos hayan entrado en caja, calculándose que en veinte dias se consegirá.

En Guipúzcoa no ocurre novedad.

Desaparecen las partidas.

Director; Joaquin Ruiz y Blanch.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. ✠ *La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.*

SANTO DE MAÑANA. San Esteban proto-mártir.

GERONA.
Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

SECCION DE ANUNCIOS.